INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Gerente – U.O.C.

Asunción, 24 de junio de 2013.-

Señores
KUROSU & CIA S.A.
Ruta Transchaco Km. 18,5 C.P. 2040 – Mariano Roque Alonso
Tel.: 755 511 – Fax: 752 243
Presente

Ref.: LCO N° 19/2013 "Adquisición de Maquinarias para la Fabrica del CIP Villeta" – ID N° 256519

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 384/13 de fecha 24/06/2013, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 253.500.000 (Guaraníes Doscientos cincuenta y tres millones quinientos mil) IVA incluido, correspondiente al PM N° 2018/2013 – Pala Mecánica Mini Cargador.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 384/13.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Kurosu y Cia. SA
25/06/13
CI=3559037
Luis Mendoza

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

```
                    ==============================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==============================
DATA/HORA :         08/26/13  14:09:58
NOME:
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>        021555613+103
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  02:09:00PM
* HORA DE FIM        ---->>  02:09:53PM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

Recibio: Lisa Barrios

Asunción, 24 de junio de 2013.-

Señores
TRACTO AGRO VIAL S.A.
Dr. T. González y Tte. B. González - Asunción
Tel./Fax: 555 613/14 (RA)
Presente

Ref.: LCO N° 19/2013 "Adquisición de Maquinarias para la Fabrica del CIP Villeta" – ID N° 256519

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 384/13 de fecha 24/06/2013, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 135.000.000 (Guaraníes Ciento treinta y cinco millones) IVA incluido, correspondiente al PM N° 2082/2013 – Rastra Aradora Hidráulica.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 384/13.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.